

## FORMULARIO DE PERFIL DE CARGO

### PLANTA PERMANENTE O PLANTA ADJUNTA

I. IDENTIFICACIÓN		
FACULTAD	Facultad de Educación	
ESCUELA/DEPARTAMENTO	Departamento de Infancia y Educación Básica	
CARRERA	Pedagogía en Educación Básica Intercultural	
JORNADA (Horas cronológicas)	44 horas	
<b>PLAZO DE CONTRATO (Marcar con una X)</b>		
INDEFINIDO	<input type="checkbox"/>	
FIJO	<input checked="" type="checkbox"/>	Contrato a plazo fijo de un año, prorrogable por un segundo año tras evaluación anual, con posibilidad de contrato a plazo indefinido tras segunda evaluación positiva.
<b>FUNDAMENTACION DEL CARGO SOLICITADO</b>		
<p>Se requiere de una planta académica para fortalecer la Carrera de Pedagogía en Educación Básica Intercultural en Contexto Mapuche y, a la vez, aportar en la creación de la nueva Carrera de Pedagogía en Lengua y Cultura Mapunche, específicamente en su línea de Prácticas Pedagógicas-Investigativas; apoyo a la jefatura de carrera; y coordinación constante con el medio social y profesional. Las Prácticas Pedagógicas son un eje central en la formación inicial docente y están presentes en los itinerarios de las 11 carreras y programas de prosecución de estudios de la Facultad de la Educación de la UC Temuco.</p> <p>La relevancia para la incorporación de este cargo académico se entiende por su rol en la línea de Práctica Pedagógica-Investigativa, que se presenta como un proceso de experiencias formativas y profesionales que sitúan al futuro profesor o profesora, quienes movilizan saberes pedagógicos, didácticos y disciplinares, con una alta capacidad para desenvolverse en la lengua mapunche (<i>mapunzugun</i>) en un nivel medio-avanzado, promoviendo la enseñanza, fortalecimiento y revitalización lingüística que demanda el medio social y profesional, tanto en los proyectos educativos propios como en la implementación de la asignatura Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales.</p> <p>Por el fundamento antes expuesto, se requiere un/a académico/a que lidere los procesos de formación práctica; coordinar el vínculo con establecimientos educacionales; y dedicación a la investigación científica en la Facultad de Educación.</p>		
<b>OBJETIVOS PRINCIPALES DEL CARGO</b>		
<p>Como <b>académico/a de Prácticas Pedagógicas-Investigativas y vinculación con el medio</b>, su objetivo es fortalecer relaciones entre la Facultad de Educación, con énfasis en la instalación de un modelo basado en el vínculo bidireccional y colaborativo con el Sistema Escolar de La Araucanía, promoviendo la enseñanza de la lengua mapunche en contextos rurales y urbanos, focalizando la atención en el desarrollo profesional docente y la investigación aplicada al aula.</p>		
<b>GRADO ACADÉMICO DESEADO (Marcar con una X)</b>		
DOCTOR	<input checked="" type="checkbox"/>	Doctor/a en Educación
MAGISTER	<input type="checkbox"/>	
LICENCIADO	<input type="checkbox"/>	
AÑOS DE EXPERIENCIA (años)	3	Docencia universitaria

<b>II. REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS PARA EL CARGO</b>		
<b>PLANTA (Marcar con una X)</b>		
PERMANENTE	X	
ADJUNTA		
<b>CATEGORÍA PARA PLANTA PERMANENTE (Marcar con una X)</b>		
TITULAR		Se definirá en proceso de categorización, una vez analizados los antecedentes curriculares.
ASOCIADO		
ASISTENTE		
INSTRUCTOR		
<b>CALIDAD PARA PLANTA ADJUNTA (Marcar con una X)</b>		
PROFESOR ADJUNTO		
INSTRUCTOR ADJUNTO		
<b>DESCRIBIR PERFIL DEL PROFESOR O PROFESORA</b>		
<p>Se requiere de un/a postulante que cumpla con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional de Profesor/a, idealmente Profesor/a Intercultural.</li> <li>- Estar en posesión del Grado de Doctor/a en Educación.</li> <li>- Producción intelectual en el ámbito de la educación intercultural (tesis doctoral, libros, capítulos de libros, artículos, ejecución de proyectos y/o elaboración de material docente).</li> <li>- Tener capacidad de trabajo y liderazgo de equipos para generar vínculos con el medio, en el ámbito de enseñanza de las lenguas de pueblos originarios, tanto a nivel nacional como internacional. Debe estar en conocimiento del sistema escolar regional para generar vínculos bidireccionales con la Facultad de Educación.</li> </ul>		
<b>DESCRIBIR COMPROMISOS DE ACTIVIDADES ACADEMICAS A DESARROLLAR EN EL 1° Y 2° SEMESTRE (en base a los requerimientos mínimos establecidos para la Planta Permanente y en base al plan de la Facultad para la Planta Adjunta)</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Docencia:</b> mínimo 10 horas semanales de docencia directa.</li> <li>2. <b>Línea de Práctica Pedagógica-Investigativa:</b> en julio de 2022, debe articular la línea en el Plan de Estudio de la nueva carrera de Pedagogía en Lengua y Cultura Mapunche.</li> <li>3. <b>Productos asociados al mejoramiento de indicadores de docencia y otros productos de docencia:</b> una producción intelectual por año (artículo científico, capítulo de libro o libro, material educativo en Editorial relacionado con la enseñanza de la lengua y cultura mapunche).</li> <li>4. <b>Compromisos asociados a extensión y vínculo y gestión:</b> participación en congresos nacionales o internacionales; identificación y firma de convenios con centros de prácticas que incluyan la enseñanza de la lengua y cultura mapunche.</li> </ol> <p>Los numerales expresados con anterioridad implican:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Generar e implementar colaborativamente acciones de acompañamiento del profesorado en formación inicial (prácticas tempranas, progresivas y finales), facilitando su desempeño pedagógico en un sentido proactivo.</li> </ol>		

- b) Participar activamente en la Comunidad de Aprendizaje de los Coordinadores de Prácticas de la Facultad de Educación, que potencien el trabajo colaborativo.
- c) Aumentar el vínculo con el medio, especialmente con establecimientos de la Región de La Araucanía, a través de la coordinación de prácticas.
- d) Construir una base de datos y realizar encuentros con profesionales egresados de la Carrera y sus respectivos empleadores, con la finalidad de mejorar constantemente la calidad de la formación.
- e) Organizar encuentros con actores sociales de relevancia, para validar la creación de la nueva carrera de Pedagogía en Lengua y Cultura Mapunche.
- f) Incrementar la publicación de libros, capítulos, artículos y materiales educativos.

**INDICAR AREA DE ESPECIALIDAD DESEADA**

**Educación y formación del profesorado:** formación inicial docente en el ámbito de las prácticas pedagógicas-investigativas.

**INDICAR EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA**

- a) Al menos tres años de experiencia como académico/a en Educación Superior.
- b) Dominio en nivel medio-avanzado de lengua mapunche (*mapunzugun*). Se valorará especialmente un dominio de “hablante nativo”.
- c) Deseable experiencia en gestión, coordinación y monitoreo en los procesos de: identificación, selección, asignación, inducción, evaluación y seguimiento de las prácticas pedagógicas con los Centros de Práctica.
- d) Coordinación con Docentes Formadores.
- e) Participación en investigaciones, especialmente asociadas con las prácticas pedagógicas.
- f) Elaboración de informes técnicos.
- g) Capacidad para el trabajo en equipo.

**III. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO**

COMPETENCIAS	REGULAR	MEDIO	ALTO
<b>COMPETENCIAS CONDUCTUALES</b>			
Seleccione las 5 competencias que considere críticas al desempeño del cargo y señale el nivel de presencia necesaria de cada una (regular/medio/alto).			
1. Responsabilidad			X
2. Orientación al Cliente			
3. Resolución de Problemas			X
4. Productividad			
5. Iniciativa			
6. Autonomía			
7. Pensamiento Analítico			
8. Capacidad de Organización y Planificación			X
9. Capacidad de Aprendizaje			
10. Flexibilidad/Innovación			
11. Trabajo en Equipo			X



12. Habilidades de Comunicación			<b>X</b>
13. Liderazgo			
14. Capacidad de Negociación			
15. Orientación al Resultado			
<b>COMPETENCIAS</b>			
Nivel de dominio medio-avanzado o “hablante nativo” de la lengua mapuche ( <i>mapunzugun</i> ).			<b>X</b>
<b>OTRAS COMPETENCIAS</b>			
Conocimientos:			
<ul style="list-style-type: none"><li>• Dominio de didáctica de la lengua mapuche (<i>mapunzugun</i>).</li><li>• Dominio de estándares pedagógicos y disciplinarios.</li><li>• Manejo de las nuevas <i>Bases Curriculares</i> para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales.</li><li>• Manejo de temas transversales (currículum propio, planes y programas propios).</li><li>• Estrategias de pedagogía participativa.</li><li>• Experiencias con duplas pedagógicas entre docentes y educadores tradicionales.</li><li>• Habilidades sociales para vincularse con escuelas urbanas, rurales y comunidades mapunche.</li></ul>			
<b>IV. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS</b>			
1. Los procedimientos corresponden según reglamentación de la VRA y Dirección General de Personas.			